

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

PRIMER DICTAMEN EN RELACION CON LAS SOLI
CITUDES DE CREACION DE LAS CARRERAS DE:

- LICENCIATURA EN ODONTOLOGIA
- DIPLOMADO EN MECANICA DENTAL
- DIPLOMADO EN ENFERMERIA RURAL
- LICENCIATURA EN NUTRICION
- DIPLOMADO EN EDUCACION NUTRICIONAL
- DIPLOMADO LABORATORISTA CLINICO



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

ACTIVO NUMERO: 20349



Julio, 1977

OPES-38/77

PRIMER DICTAMEN EN RELACION CON LAS SOLI
CITUDES DE CREACION DE LAS CARRERAS DE:

ANEXOS

- LICENCIATURA EN ODONTOLOGIA
- DIPLOMADO EN MECANICA DENTAL
- DIPLOMADO EN ENFERMERIA RURAL
- LICENCIATURA EN NUTRICION
- DIPLOMADO EN EDUCACION NUTRICIONAL
- DIPLOMADO LABORATORISTA CLINICO

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Antecedentes	5
2. Justificación de la solicitud de creación de las carreras en mención	6
2.1. Licenciatura en Odontología	6
2.2. Diplomado en Mecánica Dental	6
2.3. Diplomado en Enfermería Rural	6
2.4. Licenciatura en Nutrición	7
2.5. Diplomado en Educación Nutricional	8
2.6. Diplomado Laboratorista Clínico	9
3. Características de las carreras propuestas	10
3.1. Licenciatura en Odontología	10
3.2. Diplomado en Mecánica Dental	13
3.3. Diplomado en Enfermería Rural	14
3.4. Licenciatura en Nutrición	15
3.5. Diplomado en Educación Nutricional	20
3.6. Diplomado Laboratorista Clínico	20
4. Carreras existentes en los diferentes campos	23
4.1. Licenciatura en Odontología	23
4.2. Diplomado en Mecánica Dental	23
4.3. Diplomado en Enfermería Rural	24
4.4. Licenciatura en Nutrición	24
4.5. Diplomado en Educación Nutricional	24
4.6. Diplomado Laboratorista Clínico	25

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN ODONTOLÓGIA

PLAN DE CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE INVESTIGACIÓN

	<u>PAGINA</u>
5. Características del mercado	26
5.1. Objetivo del estudio	26
5.2. Metodología	26
5.2.1. Características metodológicas comunes a todas las carreras	26
5.2.2. Características metodológicas adicionales para algunas carreras	27
5.3. Resultados	33
5.3.1. Licenciatura en Odontología	33
5.3.1.1. Situación de los odontólogos a nivel nacional	33
5.3.1.2. Situación de odontólogos en la zona de influencia de San Ramón	34
5.3.1.3. Necesidades futuras de odontólogos	37
5.3.1.4. Conclusiones	38
5.3.2. Diplomado en Mecánica Dental	39
5.3.2.1. Personal actual	39
5.3.2.2. Preparación del personal	40
5.3.2.3. Grado de dificultad de conseguir el profesional en estudio	43
5.3.2.4. Proyección de necesidades	45
5.3.2.5. Comparación de oferta y demanda a nivel nacional	48
5.3.2.6. Conclusiones	48
5.3.3. Diplomado en Enfermería Rural	49
5.3.3.1. Personal actual	49
5.3.3.2. Preparación del personal actual	49
5.3.3.3. Grado de dificultad para conseguir el personal en estudio	51
5.3.3.4. Necesidades de Auxiliares de Enfermería para el quinquenio 1978-1982	51
5.3.3.5. Conclusiones	54
5.3.4. Licenciatura en Nutrición	54
5.3.4.1. Personal actual	54
5.3.4.2. Preparación del personal actual	56
5.3.4.3. Grado de dificultad de conseguir Licenciados en Nutrición	56
5.3.4.4. Necesidades actuales y futuras de Licenciados en Nutrición	57
5.3.4.5. Necesidades de Licenciados en Nutrición para el quinquenio 1978-1982	61

5.3.4.6.	Proyección de necesidades de nutricionistas en el sector público y privado en el período 1978-1985	61
5.3.4.7.	Conclusiones	62
5.3.5.	Diplomado en Educación Nutricional	64
5.3.6.	Diplomado Laboratorista Clínico	67
5.3.6.1.	Personal actual	67
5.3.6.2.	Preparación del personal actual	68
5.3.6.3.	Grado de dificultad de conseguir el personal en estudio	70
5.3.6.4.	Proyección de necesidades de asistentes de laboratorio clínico en el sector público y privado, en el período 1978-1985	70
5.3.6.5.	Proyección total de necesidades	71
5.3.6.6.	Situación de asistentes de laboratorio a nivel nacional	72
5.3.6.7.	Conclusiones	74
5.4.	Recomendaciones	75

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro N°1:</u>	Cantidad de laboratorios privados en el país, por provincia	32
<u>Cuadro N°2:</u>	Alternativas de relación odontólogos por cada 10.000 habitantes en la zona de influencia de San Ramón: 1973-1985	36
<u>Cuadro N°3:</u>	Mecánicos Dentales que laboran en los laboratorios dentales existentes actualmente, en los sectores público y privado	41
<u>Cuadro N°4:</u>	Respuestas a la pregunta: Se considera que el Mecánico Dental debe ser preparado en una Institución de Educación Superior	42
<u>Cuadro N°5:</u>	Respuestas a la pregunta: Grado de dificultad para conseguir mecánicos dentales	44

	<u>PAGINA</u>
<u>Cuadro N°6:</u> Proyección de necesidades de mecánicos dentales a nivel nacional y para la zona de influencia de San Ramón	47
<u>Cuadro N°7:</u> Promoción de las carreras y cursos de enfermería impartidos por la Universidad de Costa Rica, Ministerio de Salud y Caja Costarricense de Seguro Social, en el período 1971-1977	52
<u>Cuadro N°8:</u> Necesidades actuales de Licenciados en Nutrición, en los sectores público y privado	60
<u>Cuadro N°9:</u> Necesidades actuales y futuras de Licenciados en Nutrición, en el sector público y privado	63
<u>Cuadro N°10:</u> Lugar de preparación del Asistente de Laboratorio Clínico que labora en Laboratorios Clínicos	69
<u>Cuadro N°11:</u> Total de microbiólogos que están inscritos en el Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Costa Rica, al mes de junio, 1977	73

INDICE DE ANEXOS

<u>Anexo A:</u> Odontólogos seleccionados en la muestra	79
<u>Anexo B:</u> Laboratorios Dentales seleccionados en la muestra	82
<u>Anexo C:</u> Laboratorios Clínicos seleccionados en la muestra	84

1. Antecedentes

La Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), se encuentra elaborando conjuntamente con las Instituciones de Educación Superior, una solicitud de préstamo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el desarrollo de la Educación Superior en Costa Rica.

Dentro de los fines de este préstamo se incluye la creación de nuevas carreras en el área de la Salud, entre las cuales figuran la Licenciatura en Odontología, Diplomado en Enfermería Rural, Diplomado en Mecánica Dental y Laboratorista Clínico, solicitadas por la Universidad de Costa Rica; Diplomado en Educación Nutricional, solicitada por la Universidad Nacional.

Por lo anterior, es que el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) en sesión N°79 (artículo 7), acordó encargar a la OPES un estudio de mercado de dichas carreras, cuya creación fue solicitada por el Centro Regional de Occidente, a excepción de la de Diplomado en Educación Nutricional que fue solicitada por la Universidad Nacional.

Además, la Vicerrectoría de la Universidad de Costa Rica, solicitó al CONARE la creación de la carrera de Licenciatura en Nutrición. Aunque no se cuenta entre las oportunidades académicas a financiar dentro del Proyecto Educación Superior/BID, se procederá a estudiarla junto con las mencionadas anteriormente.

2. Justificación de la solicitud de creación de las carreras en mención

2.1. Licenciatura en Odontología

Se aduce que: "Costa Rica se caracteriza, en algunas especialidades por formar profesionales que se dedican por completo a trabajar en las zonas urbanas. En el campo de la Odontología hay una gran concentración de este tipo de profesional en las zonas urbanas del país, mientras que en las zonas rurales hay gran carencia y la relación con la población total es muy baja".

2.2. Diplomado en Mecánica Dental

El Odontólogo depende para su trabajo de dos profesionales más: el Asistente Dental (carrera que ofrece la Sede Central de la Universidad de Costa Rica), y el Mecánico Dental. Actualmente existen en Costa Rica solamente tres personas graduadas en Mecánica Dental, y el resto se han formado con la experiencia, por lo que poseen poca formación académica.

La construcción de aparatos protésicos para los odontólogos de la zona, labor que realizan los mecánicos dentales, se lleva a cabo en San José, ya que en la zona de influencia del Centro, no existe este tipo de profesional.

2.3. Diplomado en Enfermería Rural

"Se están introduciendo en Costa Rica cambios en materia de salud, (asistencia médica), tanto a nivel hospitalario como rural. Por -

lo anterior, se considera que no será posible alcanzar el número adecuado de enfermeras para una correcta prestación de servicios, razón por la cual se propone establecer un sistema intermedio entre la actual enfermera graduada y el auxiliar de enfermería".

2.4. Licenciatura en Nutrición

"La nutrición como base de la salud del individuo, necesita ser desarrollada como ciencia y aplicada en los servicios integrados de salud.

En la encuesta nutricional de Costa Rica efectuada por el Ministerio

de Salud en 1975, se demuestra que existen problemas nutricionales serios,

resultantes de una combinación de factores inter-relacionados de naturaleza social, económica, cultural y de salud, que afectan la producción,

distribución, conservación, consumo y utilización de los alimentos. La

solución definitiva y permanente del problema requiere por lo tanto, la

adopción de una política nutricional bien definida.

La formación y desarrollo del recurso humano que participe en la pla-

nificación y ejecución de los planes y programas de esta política nutri-

cional es un paso básico y primordial que debe ser atendido en forma

urgente.

Uno de los elementos claves es la formación del nutricionista, un pro-

fesional de nivel universitario, con conocimiento de la ciencia de la nu-

trición, que puede desempeñarse tanto en el campo hospitalario como fue-

ra de el, Ministerios de Salud, Educación, Agricultura, Economía, Planificación, y en Universidades e Institutos de Investigación. También dentro de la industria alimentaria y en servicios de alimentación colectiva".

2.5. Diplomado en Educación Nutricional

Se aduce que "la desnutrición infantil es uno de los problemas de salud, cuya solución ha sido considerada como prioritaria en el presente año por las autoridades del Gobierno. Es innegable que el estado nutricional constituye un factor decisivo para el desarrollo físico e intelectual del individuo y por ende de la productividad del país.

El programa de desarrollo social y asignaciones familiares incluye un extenso y cuidadoso plan de nutrición infantil, y tiene como meta mejorar el estado nutricional de nuestros niños, suministrándoles raciones alimenticias a través de los comedores establecidos en escuelas, centros de educación y nutrición y centros infantiles. Los buenos propósitos de este ambicioso plan, pueden verse frustrados si no se cuenta para su administración con personal capacitado que posea la mística necesaria para llevarlo adelante. Hasta el momento su administración se ha puesto en manos de los directores de centros educativos, quienes han tratado de implementar la infraestructura necesaria para su funcionamiento, con buenos resultados en algunos casos, pero con malos en la mayoría.

Se necesita para el éxito de este plan, un profesional que incorpore a la transmisión de conocimientos básicos de nutrición y alimentación hu

mana, el desarrollo de actitudes y cambios de comportamiento favorables, para resolver los problemas nutricionales de nuestra nación. Deberá poseer los conocimientos administrativos necesarios para el buen funcionamiento de estos comedores, y desempeñarse con propiedad en el campo educativo.

Es necesario que además de suministrar a los niños el alimento, se nutran sus mentes con el conocimiento de lo que éste significa para el organismo, se les interese por el cultivo de alimentos propios de la zona y se les instruya sobre las formas como se deben preparar, para conservar sus propiedades nutritivas. Hasta el momento ésta ha sido labor de los maestros de grado y de los de Educación para la Vida en Familia, cuando los hay. Pero es necesaria una persona que realice la labor de coordinación de estas actividades, y que a la vez extienda la educación nutricional a la comunidad que rodea a estos centros. Es en estos campos donde vemos la mayor utilidad del Técnico en Educación Nutricional, sin menos cabo de que sus servicios puedan ser utilizados en otros campos como el industrial o el de la Salud Pública."

2.6. Diplomado Laboratorista Clínico

El Centro Regional de Occidente justifica su iniciativa aduciendo que se está dando en el país un rápido desarrollo, el cual trae como consecuencia la necesidad de profesionales de nivel medio, como lo es el Laboratorista Clínico.

3. Características de las carreras propuestas

3.1. Licenciatura en Odontología

Esta carrera tendrá una duración de seis años y será impartida en su totalidad en el Centro Regional de Occidente. El requisito de ingreso a la misma, es haber aprobado el examen de admisión de la Universidad de Costa Rica.

El estudiante al cumplir con el curriculum de esta carrera, será capaz de:

. Educar a los pacientes en su consultorio particular, clínicas hospitalarias, escolares y comunidades, etc.

. Diagnosticar, prevenir y tratar los siguientes problemas de salud:

- Caries dental y sus secuelas

- Enfermedad periodontal

- Enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales

- Problemas de oclusión

- Trastornos del desarrollo oral

- Infecciones orales

- Problemas quirúrgicos

- Trastornos funcionales de la articulación temporomaxilar

- Pacientes parcialmente desdentados

- Pacientes totalmente desdentados

- Consejo de otros profesionales en el campo de la salud oral, cuando

do hay enfermedades sistemáticas, en relación con problemas bucales.

- . Adiestrar y supervisar el personal auxiliar.
- . Administrar los consultorios o clínicas dentales.
- . Cumplir con los objetivos generales de su carrera profesional.

Las funciones del profesional propuesto pueden especificarse en tres grupos:

. **Prevención**

- Instruir a pacientes en medidas de higiene oral y hábitos adecuados de salud.
- Usar métodos preventivos que disminuyan la enfermedad oral en el futuro.
- Usar procedimientos operatorios que restablezcan la salud oral.
- Interceptar condiciones de mala oclusión u otras anomalías.
- Reconocer enfermedades incipientes o avanzadas de la cavidad oral y referir al paciente al especialista correspondiente si es necesario.
- Instruir y lograr la cooperación de pacientes sobre principios básicos de nutrición.

. **Diagnóstico y tratamiento**

- Tomar una historia adecuada de la salud general y oral del paciente para establecer el diagnóstico correspondiente.

- Realizar el examen de la cavidad oral en forma completa (tejidos duros y suaves).
- Identificar las condiciones que constituyen desviaciones de lo normal.
- Desarrollar para cada caso clínico, un plan de tratamiento ordenado y práctico.
- Tratar las caries dental y sus secuelas.
- Tratar la enfermedad periodontal.
- Tratar las enfermedades de la pulpa y tejidos periapicales.
- Tratar los problemas de oclusión.
- Tratar los trastornos del desarrollo oral.
- Tratar infecciones orales.
- Tratar problemas quirúrgicos.
- Tratar trastornos funcionales de la articulación temporo-maxilar.
- Tratar pacientes desdentados parcialmente.
- Tratar pacientes desdentados totalmente.
- Buscar el consejo de otros profesionales en el campo de la salud general, cuando hay enfermedades sistémicas en relación con problemas bucales.
- Responsabilidad comunitaria, profesional y personal
 - Participar activamente en programas de Salud Pública.
 - Atender a personas enfermas, inválidas y ancianas.
 - Aplicar las técnicas para la conducción psicológica de pacientes excepcionales.

- Continuar su educación durante todo el tiempo que este dedicado a la práctica profesional, asistiendo a cursos de posgrado, cursos de refrescamiento, conferencias, etc.
- Participar y apoyar las organizaciones profesionales.
- Cooperar con profesiones afines.
- Vivir de acuerdo con el código de Etica Profesional.
- Cumplir las leyes de la República aplicables a la Odontología.
- Tomar en cuenta para todas sus actividades la parte cívica de un buen ciudadano.
- Participar activamente hasta donde sus preferencias lo demanden, en actividades culturales, ampliando así sus horizontes y su capacidad creadora.
- Conservar su salud física y mental.
- Evolucionar personal y profesionalmente conforme lo demanden las circunstancias.

(3.2) Diplomado en Mecánica Dental

Esta carrera tendrá una duración de 3 años, y será impartida en su totalidad en el Centro Regional de Occidente.

El requisito de ingreso a la misma es haber aprobado el examen de admisión de la Universidad de Costa Rica.

El estudiante, al cumplir con el curriculum de esta carrera será capaz de:

- Construir todo tipo de aparato protésico.
- Cualquier otro tipo de aparato que el odontólogo requiera.

3.3. Diplomado en Enfermería Rural

Esta carrera tendrá una duración de 3 años. El requisito de ingreso a la misma es haber aprobado el examen de admisión de la Universidad de Costa Rica.

El estudiante al cumplir con el curriculum de esta carrera, será capaz de:

- Contribuir al control epidemiológico.
- Participar en la vigilancia epidemiológica.
- Contribuir al cumplimiento de las metas de los programas de salud comunitaria:
 - Salud Materno-Infantil
 - Nutrición
 - Epidemiología (tuberculosis, enfermedades venéreas, otras)
 - Atención médica
 - Salud oral
 - Saneamiento ambiental
 - Dinámica de población
 - Salud mental
- Contribuir a la atención de pacientes ambulatorios.
- Contribuir a la atención de pacientes hospitalizados.

3.4. Licenciatura en Nutrición

La carrera tendrá una duración de 3.184 horas, de las cuales - aproximadamente 1.424 corresponden a práctica. El requisito de ingreso a la misma, es haber aprobado el examen de admisión de la Universidad - de Costa Rica.

Se propone la siguiente descripción de funciones del Nutricionista:

En el campo no hospitalario: (Ministerios de Salud, Educación, Agricultura, Economía, Planificación, Universidades, Institutos de Investigación)

Investigación

- Participar en la planificación de investigaciones sobre el estado nutricional de la población.
- Realizar estudios de recursos disponibles para combatir los problemas de nutrición.
- Desarrollar y evaluar material divulgativo, didáctico y de referencia.

Planificación

- Participar en la definición de una política alimentaria multisectorial a nivel de ministerios y otros organismos.
- Planificar programas nutricionales a ser desarrollados en todo el país o en centros pilotos.
- Revisar y aprobar o rechazar los planes y programas nutricionales.

- Definir las normas generales para el desarrollo de los programas de nutrición.

- Establecer las normas para servicios de alimentación en instituciones de salud, educación, industriales y otros.

- Establecer normas para los Centros Regionales de Nutrición y los servicios de Educación y Recuperación Nutricional.

Asesoría

- Asesorar a los ministerios y otras organizaciones en relación con los problemas nutricionales del país y la forma más adecuada de coordinar y utilizar sus recursos para combatir esos problemas.

- Asesorar a los nutricionistas a cargo de los programas de nutrición a nivel regional, así como a los nutricionistas de hospitales nacionales y regionales.

- Asesorar al Ministerio de Educación en la determinación del contenido de la educación alimentaria que deben incluir los programas educativos a nivel primario y secundario.

- Asesorar a catedráticos universitarios en disciplinas relacionadas con nutrición sobre el contenido de nutrición en sus programas.

- Asesorar a las instituciones encargadas de la formación de nutricionistas en la elaboración y revisión de los programas de enseñanza para orientarlos de acuerdo con las necesidades del país.

Educación

- Impartir cátedra de nutrición a nivel universitario y en escuelas superiores de nivel regional para estudiantes de nutrición, salud pública, medicina y otras.
- Organizar y desarrollar actividades educativas para actualizar conocimientos entre el personal profesional de nutrición tales como seminarios y congresos.
- Organizar y desarrollar programas educativos para la población en general, a través de los medios de comunicación a masas: radio, prensa, televisión.

Supervisión

- Supervisar y evaluar a los nutricionistas y personal que trabaje en este campo.
- Supervisar el desarrollo de los programas en las áreas piloto.
- Supervisar y evaluar las actividades de los Centros Regionales de Nutrición.

Administración

- Elaborar informes sobre la situación nutricional y los programas nutricionales.
- Informar a los niveles superiores acerca de la política de alimentación nacional y los programas y las normas elaboradas.
- Revisar los informes acerca de las actividades, en el nivel regional.

- Coordinar con otras agencias.

En un Hospital:

Investigación

Realizar investigación con respecto a:

- La situación actual del servicio (rendimiento, costos, factores que están afectando los dos anteriores).
- La aplicabilidad de nuevos métodos operacionales y de control.
- Las fluctuaciones del mercado de alimentos y la calidad y precio de los productos disponibles.
- Los resultados de nuevos tipos de tratamientos dietéticos.

Planificación

- Planificar el desarrollo del trabajo, así como proyectos tendientes a introducir modificaciones.
- Elaborar los menús y hacer las órdenes de compra.
- Normar el funcionamiento del servicio de alimentación, de acuerdo con el reglamento de la institución donde trabaja.
- Evaluar la actividad desarrollada por el servicio de alimentación a su cargo.

Asesoría

- Asesorar a los servicios del hospital que corresponda, en relación con:
Cambios en la planta física del servicio.

Adquisición de equipo para el servicio.

Política de compra de los diferentes tipos de alimentos.

Selección de los alimentos.

Asesorar al personal médico y de enfermería con respecto a:

El tratamiento dietético de pacientes con dietas terapéuticas.

El tratamiento dietético de niños desnutridos.

La educación alimentaria.

- Asesorar al personal auxiliar con respecto a:

La adecuada supervisión y evaluación del personal a su cargo.

- Asesorar al personal encargado de la preparación de los alimentos en cuanto a:

La forma más adecuada de preparar los distintos tipos de alimentos.

La estandarización de nuevas recetas.

La higiene a observar en la preparación de los alimentos.

El manejo del equipo.

La utilización efectiva del tiempo.

Educación

- Adiestrar personal en servicio, para un rendimiento efectivo y una mejor atención.

- Ofrecer educación nutricional al personal médico y de enfermería

- Impartir educación alimentaria al personal auxiliar de enfermería.

-

- Impartir educación alimentaria a grupos vulnerables de la población como embarazadas, padres de niños desnutridos.
- En el caso de hospitales-escuela, colaborar activamente en la formación profesional de los estudiantes de nutrición, medicina, enfermería y otras carreras afines que realicen prácticas en el hospital.

Administración

- Efectuar cambios funcionales o de organización que se consideren convenientes.
- Seleccionar y recomendar personal para trabajar en el servicio.
- Asignar y delegar funciones a personal competente.
- Supervisar y evaluar el personal bajo su cargo.
- Supervisar el recibo, almacenamiento, preparación y distribución de los alimentos.
- Solicitar equipo y creación de nuevas plazas que se requieran en el servicio.
- Coordinar las actividades del servicio con las de los demás servicios del hospital.
- Elaborar informes periódicos para las autoridades superiores sobre las actividades del servicio.

3.5. Diplomado en Educación Nutricional

La carrera propuesta está estructurada para 6 semestres, incluyendo 2 semestres del Ciclo Básico, constituido por Humanidades y el

Propedéutico de Filosofía y Letras o de Ciencias Sociales. El requisito

de ingreso a la misma es haber aprobado el examen de admisión de la Universidad Nacional.

La Universidad Nacional propone la siguiente descripción de las funciones del Diplomado en Educación Nutricional:

- . Incorporar conocimientos sobre conceptos básicos de nutrición y alimentación que mejoren el nivel nutricional de nuestro país.
- . Procurar el desarrollo de actitudes y cambios de comportamiento, favorables para resolver problemas nutricionales de la nación.
- . Mantener al tanto de nuevas técnicas que ayuden a la nutrición y salud del pueblo costarricense, propiciando su aplicación.
- . Extender la educación nutricional en diferentes sectores del país.
- . Intensificar los programas nutricionales según lo dispuesto por Asignaciones Familiares.
- . Combatir específicamente la desnutrición escolar y pre-escolar, época en que ésta puede tener consecuencias irremediables.
- . Incluir dentro de estos programas a los grupos sociales marginados que más necesitan recibir ayuda intensiva en lo que toca a la nutrición.
- . Interpretar correctamente las instrucciones de los profesionales especializados en el ramo.

3.6. Diplomado Laboratorista Clínico

Esta carrera tendrá una duración de 2 años y medio y será impar-

tida en su totalidad en el Centro Regional de Occidente. El requisito de ingreso a la misma es haber aprobado el examen de admisión de la Universidad de Costa Rica. Los objetivos generales de esta carrera son los de formar en este campo individuos humanistas y con una buena base teórica y práctica, lo que les permitirá comprender y desempeñar mejor la labor a realizar.

También se pretende formar un profesional, capaz de complementar la labor de un Microbiólogo, ya que estará capacitado para realizar investigaciones y análisis propios de laboratorio clínico y de administración de éste.

El estudiante al cumplir con el curriculum de esta carrera será capaz de:

- . Realizar análisis de muestras orgánicas y procedimientos químicos clínicos.
- . Realizar análisis citológicos y cómputos celulares en orina, sangre y otros líquidos.
- . Diagnosticar mediante análisis de muestras, la presencia de parásitos y otros microorganismos, técnicas de tensión y de cultivo.
- . Efectuar investigaciones químicas cualitativas y cuantitativas en sangre, orina y otros líquidos.
- . Practicar análisis citológicos y pruebas de compatibilidad sanguínea.
- . Dedicarse a efectuar determinaciones bioquímicas, hormonales, parasitológicas, hematológicas y serológicas.

- Supervisar las labores de laboratorio clínico en un dispensario, en caso de que no se cuenten con los servicios de un Microbiólogo.

4. Carreras existentes en los diferentes campos

4.1. Licenciatura en Odontología

En este momento es la Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica, la que ofrece la carrera de Odontología. La carrera que requiere el Centro Regional de Occidente tiene la misma duración y currículum a la de la Facultad de Odontología.

4.2. Diplomado en Mecánica Dental

Actualmente en ninguna de las Instituciones Educativas del país se ofrece la carrera de Mecánica Dental.

Según investigaciones hechas, los mecánicos dentales que actualmente laboran (que están concentrados en el área metropolitana) tienen dos formas de adquirir conocimientos en ese campo: Por un lado, reciben cursos, ya sea en México, Estados Unidos o Argentina, viniendo luego a entrenar a individuos que emplean para su laboratorio, y por otro lado, los que no hacen lo anterior, se entrenan a la par de los odontólogos, independizándose luego para instalar su propio laboratorio dental, o trabajar en algún laboratorio dental. Esto ocurre tanto en el sector público como en el privado.

Además, actualmente tanto el Colegio Universitario de Cartago, como el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), están interesados en crear

la carrera de Mecánico Dental.

En la actualidad, ninguna Institución Educativa ofrece la carrera

4.3. Diplomado en Enfermería Rural

En la actualidad, ninguna Institución Educativa ofrece la carrera de Enfermería Rural como tal. Lo que se ofrece es:

La Universidad de Costa Rica prepara una Enfermera Diplomada de dos años y una Bachiller en Enfermería de 3 años 1/.

El Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social ofrecen cursos mediante los cuales preparan una Auxiliar de Enfermería General, la cual, en el campo de trabajo, adquiere las características de Enfermera Rural.

4.4. Licenciatura en Nutrición

Actualmente ni el Sistema de Educación Superior, ni el Parasistema Post-secundario, ofrecen esta carrera a ese nivel.

4.5. Diplomado en Educación Nutricional

Actualmente el Colegio Vocacional de Heredia prepara Bachilleres con énfasis en Nutrición.

La carrera tiene como requisito de ingreso el haber aprobado el inter-

medio de ingreso a la carrera de Nutrición.

./.

1/ En este momento se está tratando de variar y ofrecer el título de Ba-

chiller, luego de cuatro años de estudio.

cer ciclo de Educación Secundaria. Sobre este ciclo con una duración de 3 años, que equivale al IV Ciclo, llamado Ciclo Diversificado, los educandos obtienen el título de "Técnico de Nivel Medio en Nutrición".

El Ministerio de Salud actualmente prepara técnicos en alimentación. Los cursos que ofrece dicho Ministerio poseen una duración de 4 1/2 meses, incluyendo un mes de práctica. Los requisitos de ingreso a los cursos son: poseer los estudios secundarios completos y vivir en zonas rurales, ya que una vez terminados los cursos deben de trabajar en dichas zonas.

Los graduados de estos cursos laboran para el Ministerio de Salud como Asistentes de Nutrición I y después de cierto período de práctica pueden ser ascendidos a Técnicos en Alimentación I.

La Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica, ofrece una carrera corta de Técnico en Alimentación que pertenece a las Tecnologías Médicas. La carrera no es permanente y se inició a partir de 1972.

Actualmente, el Colegio Universitario de Cartago, está interesado en crear la carrera de Técnico en Nutrición.

4.6. Diplomado Laboratorista Clínico

Actualmente ninguna de las Instituciones de Educación Superior ofrece la carrera de Laboratorista Clínico. Se ha sentido la necesidad

de este profesional, ya que a principios del año 1975, la Facultad de Microbiología envió a la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Costa Rica, una serie de consideraciones respecto a un programa para la pre-

paración de Asistentes de Microbiólogo.

Dentro del Parasistema, es la Caja Costarricense de Seguro Social la

única Institución en el país que prepara este tipo de técnico, en cursos formales; también se da el caso de los microbiólogos que preparan sus propios asistentes para sus laboratorios particulares.

5. Características del mercado

5.1. Objetivo del estudio

El presente estudio se lleva a cabo con el fin de cuantificar o, en su defecto, detectar las necesidades del profesional en estudio, tanto a nivel de zona particular como nacional.

En vista de que las carreras en estudio son afines y están en campos de acción similares, se procederá a hacer su estudio en forma conjunta.

5.2. Metodología

5.2.1. Características metodológicas comunes a todas las carreras

Los servicios públicos en el área de la Salud, corresponden en nuestro país a dos Instituciones: la Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Salud, las cuales constituyen una parte muy importante de la demanda por los profesionales y pre-profesionales en estudio, por lo que se les consultó respecto a las carreras en cuestión,

La información fue solicitada por medio de una carta dirigida al Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense de Seguro Social y al Vicemi-

nistro de Salud. En ella se les consultaba lo siguiente:

1. ¿Cuál es, en este momento, el personal que lleva a cabo las funciones que se plantean para los profesionales de las carreras en estudio, tanto a nivel rural como urbano.

2. ¿Cuál ha sido el grado de dificultad para llenar las necesidades de dicho personal.

3. Cuántos profesionales en esos campos, según los proyectos de expansión de dichas instituciones, se requerirán para el próximo quinquenio 1978-1982.

5.2.2. Características metodológicas adicionales para algunas carreras

En algunas de las carreras en estudio (Diplomado Laboratorista Clínico, Diplomado en Mecánica Dental y las de Nutrición) se utilizó una metodología adicional dado que su campo de acción se extiende también al sector privado. Esas metodologías se describen a continuación:

Licenciatura en Odontología
Para esta carrera, el estudio se basó, además de la consulta a la Caja Costarricense de Seguro Social y al Ministerio de Salud, en una relación Odontólogo por cada 10.000 habitantes para la zona de influencia del Centro Regional de Occidente.

Para esto último se procedió, en primera instancia, a investigar

cuál era en 1973, según el Censo de Población 1963-1973, la población total del país y cuál la de la zona de influencia de San Ramón 2/.

La población de la zona de influencia de San Ramón, en el año 1973, era de un 16% con respecto al total de población del país. Ese mismo porcentaje se aplicó a los datos de población de Costa Rica, suministrados por la Dirección General de Estadística y Censos y CELADE 3/, teniéndose así, la proyección de población a 1985, de la zona en mención.

Para obtener la demanda de odontólogos en esa zona, en 1985, se planteó como meta una relación de 2 odontólogos por 10.000 habitantes.

Aunque las proyecciones de demanda y oferta globales realizadas por la OPES para el Proyecto Educación Superior/BID, estimaron una demanda global de 4 odontólogos por 10.000 habitantes; no se consideró viable plantear esa misma proporción en la zona en mención, dadas las características de zona rural, en donde, según información de la Caja Costarricense de Seguro Social, no hay conciencia de la utilidad de esos servicios.

2/ Definida en PLANES, Capítulo VII.

3/ Evaluación del Censo de 1973 y Proyección de la población por sexo, y grupos de edades, 1950-2000, Julio de 1976; Dirección General de Estadística y Censos, Centro Latinoamericano de Demografía.

Diplomado en Mecánica Dental

En vista de que los mecánicos dentales prestan servicios a los laboratorios dentales y a odontólogos, se tomó criterios de ambas partes, razón por la cual se elaboró una boleta dirigida a los odontólogos - que en este momento tienen consultorio privado cuya lista proporcionó el Colegio de Odontólogos. De dicha lista se seleccionó en forma aleatoria, una muestra de 34 (10% de la población total) cuyos nombres se presentan en el Anexo A.

También se dirigió una encuesta a los laboratorios dentales particulares, que en la actualidad suman 12, con los cuales se trabajó en su totalidad 4/, y que se listan en el Anexo B.

Los aspectos considerados en la encuesta a los odontólogos, fueron - los siguientes:

- A cuántos mecánicos dentales le contrata servicios, lo cual permite determinar la relación odontólogo-mecánico dental.
- Grado de dificultad de conseguir ese tipo de asistente, lo cual se puede considerar como un elemento de juicio para estimar la oferta actual.
- Capacidad de los mecánicos dentales de llevar a cabo todo tipo de

./.

4/ Cuatro de los mismos no respondieron.

trabajo en mecánica dental, con lo cual se puede determinar si el personal que labora actualmente en dicha especialidad requiere de un mayor grado de capacitación.

- Tiempo en que se considera puede prepararse un Mecánico Dental, con lo cual se puede ver si el tiempo que se propone dure la carrera, es suficiente o nó.

Los aspectos considerados en la encuesta a los Laboratorios Dentales fueron:

- Personal que actualmente labora en la especialidad en mención, con lo cual se puede determinar el mercado de trabajo.

- Lugar de preparación del profesional, con lo cual se determina si existe actualmente alguna institución que lo prepare.

- Grado de preparación del personal: lo cual tiene como objetivo determinar si el personal que actualmente labora en la especialidad en mención requiere de un mayor grado de capacitación.

- Grado de dificultad de conseguir ese tipo de asistente, lo cual se puede considerar como un elemento de juicio para estimar la oferta actual.

- Otro de los aspectos que incluyó la boleta fue, el de la estimación de los mecánicos dentales que se necesitarán en el próximo quinquenio, de acuerdo con los planes de expansión del laboratorio dental.

Los resultados obtenidos para los 8 laboratorios que respondieron

se expandieron al total de laboratorios dentales.

Para cuantificar los requerimientos futuros se aplicó la relación odontólogos/mecánicos dentales, a las estimaciones de odontólogos para el mismo período.

• Licenciado en Nutrición y Diplomado en Educación Nutricional

Para el estudio de estas carreras se consultó, (además de las Instituciones del sector público mencionadas) al Ministerio de Educación, a la Clínica Nutricional de Tres Ríos y a las Clínicas Particulares (Clínica Bíblica, Clínica Santa Rita y Clínica Católica).

• Diplomado Laboratorista Clínico

El campo de trabajo en el sector privado, de este tipo de profesional son los laboratorios clínicos.

El Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos suministró una lista de los 59 laboratorios del país; en el Cuadro N°1 se puede observar su distribución por zonas. En forma aleatoria se escogieron 28, lo que equivale a un 46% de la población total, los cuales se listan en el Anexo C.

El método utilizado para obtener la información fue la entrevista telefónica, basada en una boleta que contempló los siguientes aspectos:

- Personal que actualmente labora en el campo de acción propuesto, - lo cual permite determinar el mercado actual de trabajo.

CUADRO Nº1

CANTIDAD DE LABORATORIOS PRIVADOS EN EL PAIS, POR PROVINCIA

<u>PROVINCIA</u>	<u>CANTIDAD</u>
TOTAL	59
San José	37
Heredia	5
Limón	1
Alajuela	8 a/
Cartago	2
Guanacasté	3
Puntarenas	3

a/ Dos de ellos en San Ramón.

FUENTE: Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos.

- Grado de preparación del personal, lo cual tiene como objetivo - determinar si el personal que labora actualmente en la especialidad en estudio, requiere de un mayor grado de capacitación.
- Grado de dificultad de conseguir este tipo de asistente, lo cual se puede considerar como un elemento de juicio para estimar la oferta actual.
- También se incluyó dentro de la boleta las necesidades futuras (próximo quinquenio) de la carrera en estudio.

Los resultados obtenidos para la muestra se expandieron al total de laboratorios.

5.3. Resultados

5.3.1. Licenciatura en Odontología

5.3.1.1. Situación de los odontólogos a nivel nacional

En el Plan Nacional de Salud 1974-1980 se aprecia que la relación del número de odontólogos por 10.000 habitantes (hasta el año 1973) era de 1.4 odontólogos, distribuidos de la siguiente forma:

zona urbana	4.3 odontólogos por cada 10.000 habitantes
zona rural	0.6 odontólogos por cada 10.000 habitantes

Como se ve hay gran diferencia entre ambas zonas, ya que la concentración de odontólogos es cada año más acentuada, "entre los años 1969 y 1970 aumentó de un 69% a un 72% de todos los odontólogos del país" 5/.

5/ Plan Nacional de Salud; 1974-1980; Ministerio de Salud Pública.

La estimación de demanda de odontólogos del Proyecto Educación Superior/BID, produjo un total de odontólogos para 1985 que fluctúa entre 994 y 1.022 profesionales.

La oferta estimada, manteniendo las características actuales de la carrera de Odontología que se imparte en la Sede de la Universidad de Costa Rica, es de 1.105.

Estos datos de oferta y demanda arrojan a nivel nacional un superávit de ese profesional en 1985, razón por la cual se consideró de gran importancia ver, cuál es en este momento, la situación en la zona de influencia de San Ramón.

5.3.1.2. Situación de odontólogos en la zona de influencia de -

San Ramón

Para 1973, el porcentaje de población en San Ramón y su zona de influencia, en relación con la población total del país, era de un 16%.

Como aún no hay datos de población por cantones para después de 1973, a la población del país del año 1976 y la proyección hasta el año 1985 se les aplicó la misma proporción (16%) antes mencionada, suponiendo que la misma se mantendrá hasta ese año. Se obtuvo así una población total para la zona de influencia de San Ramón de 397.525 en 1985.

Relación de odontólogos por cada 10.000 habitantes en San Ramón y su zona de influencia

Según el Plan Nacional de Salud 1974-1980, la relación en las zonas rurales de odontólogos por cada 10.000 habitantes era de .6 en 1973.

Considerando la población de San Ramón, y su zona de influencia co-

mo un 16% del total de la población del país, se presentan en el -
Cuadro N°2 varias alternativas de mejoramiento de la relación odon-
tólogos/10.000 habitantes para esa zona.

Es importante detectar si en este momento se está dando alguna de
las alternativas de mejoramiento de la relación odontólogos/10.000
habitantes planteadas para la zona de influencia de San Ramón.

Según los datos suministrados por la Caja Costarricense de Seguro
Social y el Ministerio de Salud, en conjunto, dichas instituciones
cuentan en este momento solamente con 15 odontólogos, para la zona
en mención, de los cuales solamente 4 viven en la zona. De tal for-
ma que no se está cumpliendo la alternativa mencionada en el Plan
Nacional de Salud, y menos aún las que se proponen en el Cuadro N°2.

Esto se debe a varias razones, entre las cuales figuran el hecho de
que el "Odontólogo se resiste a estar alejado del Area Metropolitana
de San José, pues es ahí donde tiene facilidades para mantenerse ac-
tualizado mediante su contacto directo con la Escuela de Odontología,
el Colegio de Cirujanos Dentistas o la Asociación Odontológica de -
Costa Rica, entidades que constantemente están programando cursos -
cortos, conferencias, etc." 6/.

6/ Carta de la Caja Costarricense de Seguro Social de fecha 30 de mayo
de 1977.

CUADRO N°2

ALTERNATIVAS DE RELACION ODONTOLOGO POR CADA 10.000 HABI

TANTES EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE SAN RAMON: 1973-1985

El presente cuadro muestra las alternativas de relación de odontólogos por cada 10.000 habitantes en la zona de influencia de San Ramón, considerando la población de dicha zona y su evolución durante el período 1973-1985.

AÑO	POBLACION DE SAN RAMON Y SU ZONA DE INFLUENCIA 1/	RELACION ODONT. POR CADA 10.000 HABITANT.				
		.6	1	2	3	4
1973	299.484	18	30	60	90	120
1974	306.896	19	31	62	93	124
1975	314.384	19	31	62	93	124
1976	321.491	19	32	64	96	128
1977	329.768	20	33	66	99	132
1978	337.716	20	34	68	102	136
1979	345.843	21	35	70	105	140
1980	354.138	21	35	70	105	140
1981	362.583	22	36	72	108	144
1982	371.157	22	37	74	111	148
1983	379.843	23	38	76	114	152
1984	388.631	23	39	78	117	156
1985	397.523	24	40	80	120	160

1/ Estimación basada en Censos de Población.

FUENTE: Estimaciones de OPES.

5.3.1.3. Necesidades futuras de Odontólogos: 1978-1982

Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)

Esta institución considera que, de mantenerse las actuales prestaciones odontológicas tal y como están estipuladas en el Reglamento de Enfermedad y Maternidad actualmente, para 1982, la institución podría tener empleados 150 odontólogos.

Si, por el contrario, se extendieran los servicios odontológicos a los hijos de los asegurados directos, o se llegara a la integración de los servicios odontológicos a nivel nacional, la Institución podría llegar a tener 230 odontólogos a su servicio.

Ministerio de Salud

No cuantificó sus necesidades, razón por la cual no es posible detallar las necesidades totales del sector público en cuanto a odontólogos se refiere.

Como se mencionó anteriormente, en este estudio se plantea como meta para la zona de influencia de San Ramón, una relación de 2/10.000 habitantes. Así, para 1985, dicha zona deberá contar con 80 odontólogos - (Cuadro N°2).

Hay que tomar en cuenta que de esos odontólogos, hay un porcentaje - que prestará servicios a la Caja Costarricense de Seguro Social y Ministerio de Salud, y el resto tendrán que laborar en práctica privada.

En este momento, el 15% de los odontólogos que prestan servicios a la Caja Costarricense de Seguro Social y Ministerio de Salud, están ubicados en la zona de influencia de San Ramón.

Suponiendo que se mantuviera ese mismo porcentaje en 1985, y suponiendo también que se llegara a la integración de los servicios odontológicos a nivel nacional, a ese año habrá en esa zona un total de 35 odontólogos al servicio de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Esos 35 odontólogos significan un 22% del total de odontólogos que habrá en esa zona en 1985.

5.3.1.4. Conclusiones

Fijándose la meta de 2/10.000 para la zona de influencia de San Ramón, la necesidad de formación de estos profesionales para 1985, sería de 63, siempre bajo el supuesto de que los profesionales formados en el Centro Regional de Occidente, laborarán en esa zona (en la actualidad hay 7 en la zona).;

El análisis que aquí se presenta únicamente considera la zona de influencia de San Ramón, sin embargo, es evidente que los profesionales formados en el Centro Regional de Occidente, podrían servir a otras zonas, como por ejemplo a toda la zona de influencia del Centro Regional de Guanacaste que no ofrece esta carrera, con lo cual se aumenta considerablemente la necesidad de formación de este profesional.

Por otro lado, no es de esperar, dada la concentración de odontólogos que históricamente se ha producido en la Meseta Central, que los graduados de la Sede se distribuyan de forma que sirvan adecuadamente al sector rural, tampoco se puede garantizar que los formados en San Ramón permanezcan en la zona, pero sí se puede esperar una mayor probabilidad de que ello ocurra.

Es necesario tomar en consideración, además, que la Caja Costarricense de Seguro Social, que actualmente ofrece servicios odontológicos únicamente a los asegurados directos ha manifestado que una de las razones de ello es la escasa disponibilidad de profesionales en Odontología.

De todo lo anterior es posible deducir la necesidad de que se apruebe la creación de la carrera de Licenciado en Odontología en el Centro Regional de Occidente.

También es posible deducir del análisis, la necesidad de que la Sede se dedique a formar especialistas a nivel de Posgrado, a fin de transferir la responsabilidad de la formación de odontólogos (nivel de grado) a los Centros Regionales, para así tratar de lograr una mejor distribución de odontólogos a nivel nacional.

5.3.2. Diplomado en Mecánica Dental

5.3.2.1. Personal actual

Sector Público

El Ministerio de Salud Pública no emplea personal en Mecánica Den-

tal; la Caja Costarricense de Seguro Social en este momento tiene empleados a 12 mecánicos dentales (3 de ellos son auxiliares), los cuales laboran para los dos laboratorios dentales de dicha Institución: un laboratorio de prótesis dental a placa y un laboratorio de prótesis removible de cromo cobalto. Así se obtiene, como se observa en el Cuadro N°3, una relación de 6 mecánicos dentales por la laboratorio.

Sector Privado

Como se anotó anteriormente, se trabajó con 8 de los 12 laboratorios dentales que hay en el país (ubicados todos en la zona metropolitana). Ellos proporcionaron el dato del total de mecánicos dentales que resultó ser de 37, obteniéndose así, una relación de 3 mecánicos por laboratorio, que se muestra en el Cuadro N°3.

5.3.2.2. Preparación del personal

Sector Público

La Caja Costarricense de Seguro Social considera que la preparación de sus mecánicos dentales, es adecuada, ya que, según manifestó, los mismos han sido preparados "en servicio", es decir, van obteniendo experiencia y habilidad junto a un odontólogo.

Sector Privado

En el sector privado el 50% de los jefes de los laboratorios dentales consideran que la preparación de sus técnicos es adecuada. Esto

CUADRO N°3

**MECANICOS DENTALES QUE LABORAN EN LOS LABORATORIOS DENTALES
EXISTENTES ACTUALMENTE, EN LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO**

CARRERA	NUMERO LABORATORIOS DENTALES	NUMERO MECANICOS DENTALES	MECANICOS POR LABORATORIO
Sector Privado	12	37	3
Sector Público	2	12	6

FUENTE: Estimaciones de OPES.

es así, debido a que la gran mayoría de las veces el personal es preparado por el mismo Jefe.

Aunque el pre-profesional en estudio se considera, en general, bien preparado, tanto los jefes de laboratorios dentales como los odontólogos (los cuales indirectamente ocupan los servicios de estos mecánicos) - creen pertinente que su personal, obtenga capacitación en Mecánica Dental, preferiblemente en alguna de las Instituciones de Educación Superior. Esto último, como se puede observar en el Cuadro N°4, es manifestado por un alto porcentaje de entrevistados; 75% de los jefes de labora

torios dentales y el 86% de los odontólogos, considera que el mecánico dental debe ser preparado en alguna Institución de Educación Superior.

CUADRO N°4

RESPUESTAS A LA PREGUNTA: SE CONSIDERA QUE EL MECANICO DENTAL DEBE SER PREPARADO EN UNA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

ENTREVISTADOS	RESPUESTAS	
	SI	NO
Odontólogos	86%	14%
Laboratorios Dentales	75%	25%

FUENTE: Estimaciones de OPES

Es importante considerar para el estudio de esta carrera que la mecánica dental se divide en especialidades: incrustaciones, ortodoncia, coronas y puentes y prótesis (parcial y total), generalmente los laboratorios se especializan en alguna de ellas, de tal forma que los odontólogos solicitan servicios a uno o varios laboratorios.

Por tal razón, al preguntar a los odontólogos si consideraban que el personal de los laboratorios dentales tiene capacidad para ejecutar cualquier tipo de trabajo de mecánica dental, un 63% consideraron que nó,

ya que cada laboratorio tiene su propia especialidad. Ese problema se podría solucionar si no existiera esta división por especialidades, y consideraron que de crearse una carrera de Mecánica Dental, sería muy - beneficioso que se formaran mecánicos dentales generales, los cuales perfectamente se pueden formar en 3 años. Un 92% de los odontólogos entrevistados afirman que los 3 años que se requiere para preparar un Mecánico Dental son suficientes.

5.3.2.3. Grado de dificultad de conseguir el profesional en estudio

En cuanto al grado de dificultad de conseguir el personal en estudio, en el Cuadro N°5 puede verse que un 75% de los jefes de laboratorios dentales consideraron que es difícil conseguir mecánicos dentales, y el 58% de los odontólogos también así lo consideraron.

Es importante en este punto hacer notar que la dificultad para los laboratorios dentales estriba en que según manifestaron ellos como no existe ninguna Institución que prepare a los mecánicos dentales ellos tienen que tomar un individuo sin el más mínimo conocimiento en la materia y comenzar a entrenarlo para que vaya adquiriendo destreza. En lo que a los odontólogos se refiere el porcentaje de dificultad es más bajo ya que estos se limitan a enviar sus trabajos al laboratorio dental, cuyos servicios han contratado tradicionalmente.

CUADRO N°5

RESPUESTAS A LA PREGUNTA: GRADO DE DIFICULTAD PARA CONSEGUIR MECANICOS DENTALES

SECTOR	GRADO DE DIFICULTAD		
	MUCHA	POCA	SIN DIFICULTAD
Odontólogos	58%	-	42%
Laboratorios Dentales	75%	-	25%

FUENTE: Estimaciones de OPES.

Relación Laboratorio Dental/Odontólogo

Para poder obtener esta relación, se procedió a consultar a los laboratorios dentales, a qué número de odontólogos le trabaja cada laboratorio. Así, se observó que los 8 laboratorios dentales prestan servicios a 186 odontólogos, dándose así una relación promedio de 23 odontólogos por laboratorio.

Relación Mecánico Dental/Odontólogo

En este momento en los 8 laboratorios dentales estudiados, hay un total de 25 mecánicos dentales. Estos le trabajan a 186 odontólogos, de tal forma que la relación actual mecánico dental/odontólogo es de .13

mecánicos dentales/odontólogo ó, lo que es lo mismo 7.44 odontólogos - por mecánico dental.

Esta relación, de hecho, es insuficiente, lo cual se corrobora, con la respuesta de los odontólogos que manifestaron estar descontentos con los servicios de los laboratorios, ya que éstos últimos demoran la entrega de trabajos por el gran volumen a que se comprometen.

5.3.2.4. Proyección de necesidades

Sector Público

- Caja Costarricense de Seguro Social

Esta Institución necesitará en los próximos 5 años, aproximadamente 15 mecánicos dentales adicionales, ya que se tiene planeado instalar 3 laboratorios de prótesis dental.

- Ministerio de Salud

A pesar de que en este momento esta Institución no emplea personal en el área de la Mecánica Dental, sí considera que para el año 1985, según los proyectos de expansión de la Institución, se van a necesitar unos 8 mecánicos dentales.

Sector Privado

Suponiendo que la relación actual de .13 mecánicos dentales por odontólogo, variará a .20, en el año 1985, y con base en la proyección de odontólogos, para la zona de influencia de San Ramón, en el Cuadro N°6, se presenta una alternativa de proyección de necesida -

des de mecánicos dentales. en la zona mencionada, que se presenta en el aparte 5.3.1.3.

Hay que tomar en cuenta que, en dicha zona, en este momento no hay ningún mecánico dental, de tal forma que los odontólogos que ahí laboran tienen que enviar sus trabajos a la zona metropolitana en donde están concentrados los mecánicos dentales.

Si se alcanza la meta a 1985, de 2 odontólogos por 10.000 habitantes (lo que equivale a 80 odontólogos) habrá que formar 16 mecánicos dentales para brindar servicios a la zona de influencia de San Ramón.

Lo anterior bajo el supuesto de no transferencia de odontólogos formados en la sede hacia dicha zona.

Hay que considerar que la necesidad de mecánicos dentales es inminente, no sólo en la zona de influencia de San Ramón, sino en todo el país. En 1985, la población total de Costa Rica será de 2.484.521 y considerándose que la relación odontólogo/10.000 habitantes sea de 4, para 1985 se necesitarán 994 odontólogos. Si se le aplicara a ese número de odontólogos la relación de .20 mecánicos dentales por odontólogo se necesitarán para ese año, un total de 198 mecánicos dentales.

./.

CUADRO N°6

PROYECCION DE NECESIDADES DE MECANICOS DENTALES A NIVEL NACIONAL Y PARA LA ZONA DE INFLUENCIA DE SAN RAMON

NECESIDADES DE MECANICOS DENTALES EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE SAN RAMON

AÑO A NIVEL NACIONAL ^{1/} EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE SAN RAMON ^{2/}

1977	164	13
1978	169	14
1979	173	14
1980	177	14
1981	181	14
1982	185	15
1983	190	15
1984	194	16
1985	198	16

1/ Estimado con una relación de .20 mecánicos dentales por odontólogo, con base en la estimación de 4 odontólogos por 10.000 habitantes a nivel nacional.

2/ Estimado con una relación de .20 mecánicos dentales por odontólogo con base en la estimación de 2 por cada 10.000 habitantes en la zona de influencia de San Ramón.

FUENTE: Estimaciones de OPES.

5.3.2.5. Comparación de oferta y demanda a nivel nacional

La oferta actual de mecánicos dentales corresponde a 49 personas (12 sector público y 37 sector privado).

La demanda de ese profesional estimada para el año 1985, corresponde a 198 personas, por lo tanto el déficit de mecánicos dentales, asciende a la suma de 139 mecánicos dentales. De éste déficit, 16 corresponden a la zona de influencia de San Ramón.

5.3.2.6. Conclusiones

Considerando:

- . Que el número de mecánicos dentales que actualmente hay en el mercado de trabajo es insuficiente para llenar las necesidades del país en ese campo.
- . Que todos los mecánicos dentales están concentrados en el área metropolitana, sintiéndose la necesidad de tener este tipo de profesional en las zonas rurales.
- . Que el número de odontólogos cada año aumenta, y, por ende la relación mecánico dental-odontólogo disminuye lo cual trae graves consecuencias.

Se confirma la necesidad de creación de la carrera en Mecánica Dental en la zona de San Ramón.

Esta carrera se considera debe formar a un mecánico dental general, -

no especialista, ya que según el estudio, los 3 años que se proponen para su formación son suficientes.

En vista de que la necesidad de mecánicos dentales es a nivel nacional, no se considera apropiado recargar la responsabilidad de formar este profesional en el Centro Regional de Occidente, por lo que se cree conveniente que el CONARE, analice dichas necesidades y estudie la posibilidad de crear esa carrera en otras zonas.

5.3.3. Diplomado en Enfermería Rural

5.3.3.1. Personal actual

Actualmente según información proporcionada por el Ministerio de Salud, hay en esa institución un total de 145 Auxiliares de Enfermería, distribuidos en diferentes zonas del país.

La Caja Costarricense de Seguro Social, no proporcionó información respecto al número de auxiliares de enfermería que laboran en la Institución. Sí manifestó que las necesidades de dicho personal se cubren con el personal que se ha preparado y se está preparando, ya sea en esa misma Institución, en el Ministerio de Salud o la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica.

5.3.3.2. Preparación del personal actual

En la actualidad, ninguna Institución educativa ofrece la carrera de Enfermería Rural. Lo que se forma es una enfermera general, que adquiere la práctica rural con la experiencia, en caso de necesitarla.

Las carreras y cursos de Enfermería que se ofrecen son los siguientes:

. Universidad de Costa Rica

La Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina produce una enfermera diplomada en 2 años, durante los cuales recibe bases generales para ser polivalente. Al completar esos 2 años se les ofrece un curso en área diversificada que les permite adquirir mayor destreza en un área definida con el propósito de ubicarla en determinadas funciones, de acuerdo con las necesidades del país, tanto para que laboren en hospitales como en Servicios Rurales y de comunidad.

En el Cuadro N°7 se muestra que en el período 1971-1977, el promedio anual de egresadas es de 112 personas. Si se supone que ese promedio de egresadas se mantendrá en el período 1978-1982, la oferta acumulada para el año 1982 corresponde a 560 Diplomadas.

Hay un aspecto muy importante que considerar y es el hecho de que, la Escuela de Enfermería manifestó que sus graduaciones están basadas en las necesidades de dicho personal a nivel nacional. Esto lo detectan consultando anualmente, tanto a la Caja Costarricense de Seguro Social como al Ministerio de Salud, sus necesidades, y, de acuerdo con ellas se recluta el personal que sea necesario.

. Ministerio de Salud

Imparte un curso teórico-práctico con una duración de 9 meses. La

práctica se hace tanto en zonas urbanas como en Centros de Salud y Puestos de Salud de las zonas rurales.

En el mismo Cuadro N°7, se puede apreciar que las promociones anuales han sido de más o menos 136 auxiliares de enfermería por año.

Caja Costarricense de Seguro Social

Esta Institución imparte un curso de Adiestramiento para Auxiliares de Enfermería, el cual tiene una duración de 9 meses.

La promoción de estos cursos es de más o menos 94 auxiliares por año.

5.3.3.3. Grado de dificultad para conseguir el personal en estudio

Tanto del Ministerio de Salud como la Caja Costarricense de Seguro Social, consideran que la enfermera es fácil de encontrar en el mercado de trabajo. Caso de que así no fuera la facilidad de reclutamiento hace que los cupos necesarios para dar los cursos sean fáciles de llenar.

5.3.3.4. Necesidades de Auxiliares de Enfermería para el quinquenio 1978-1982

No se pudo obtener una cuantificación de necesidades del profesional en estudio, ya que la Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Salud, no suministraron la información necesaria.

CUADRO N°7

PROMOCION DE LAS CARRERAS Y CURSOS DE ENFERMERIA IMPARTIDOS
POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, MINISTERIO DE SALUD Y CA-
JA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL EN EL PERIODO 1971-1977 ^{1/}

CARRERA/CURSO	LUGAR DE PREPARACION			PROMEDIO ANUAL
	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	MINISTERIO DE SALUD	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL	
Enfermera Diplomada	785			112
Adiestramiento Auxiliar de Enfermería		951		136
Adiestramiento Auxiliar de Enfermería			470	94

^{1/} Se incluyó a los que actualmente están matriculados y se piensa graduar.

FUENTE: Estimaciones de OPES.

./.

La primera Institución manifestó que con el sistema actual se puede alcanzar el número adecuado de enfermeras y la segunda, por otro lado, considera que las necesidades de esa profesional se pueden llenar con el sistema actual de promoción imperante en el país.

Según referencias del Plan Nacional de Salud, existe en San Ramón un plan piloto que utiliza auxiliares de enfermería especialmente adiestrados. Dicho plan está subordinado técnicamente a la Dirección del Hospital Dr. Carlos Luis Valverde Vega, y sus servicios administrativos están a cargo de la Junta de Protección Social de San Ramón y sobre las zonas de San Ramón, Palmares, Alfaro Ruiz, Naranjo y parte de Valverde Vega.

El director de dicho plan, manifestó que las enfermeras y auxiliares de enfermería que laboran en él, tanto para el Hospital como para los Centros y Puestos de Salud, son preparadas en el curso que ofrece el Ministerio de Salud. De tal forma que es el Ministerio de Salud quien su-ple las necesidades de dicho personal.

También, a la par de los servicios que presta el Hospital, y los que presta el plan piloto con el programa de Medicina Comunitaria, está en el Centro de San Ramón, una clínica periférica de la Caja Costarricense de Seguro Social, la cual, por supuesto tiene empleados auxiliares de enfermería preparados por la misma institución, según sus propias metas.

5.3.3.5. Conclusiones

Como se apreció, en las respuestas de las Instituciones a las cuales se consultó, la oferta de auxiliares de enfermería, se va llenando, a nivel nacional, de acuerdo a las necesidades inmediatas del país, tanto a nivel urbano como rural.

Basándonos en ello y en el hecho de que dichas instituciones consideran que este tipo de profesional es fácil de reclutar, no se cree pertinente que se ofrezca una carrera de Diplomado en Enfermería Rural. Esto sería necesario si alguna de las instituciones que brindan carreras o cursos de adiestramiento en enfermería, cerraran las oportunidades académicas que brindan.

5.3.4. Licenciatura en Nutrición

5.3.4.1. Personal actual

Sector Público

Dentro de este sector el número de profesionales en nutrición es escaso. En la Caja Costarricense de Seguro Social hay 14, distribuidos de la siguiente forma:

Zona Central:	Hospital México	2
	Hospital Nacional de Niños	2 (Supervisa diariamente el Hospital Raúl E. Cerv.)
	Hospital Dr. Calderón Guardia	1
	Hospital Max Peralta, Cartago	1
	Hospital San Rafael, Alajuela	1

Zona Atlántica:	Hospital Tony Facio, Limón	<u>1</u>
	Hospital Turrialba	<u>1</u>
		<u>2</u>
Zona Sur:	Hospital San Isidro Gral.	<u>1</u>
		<u>1</u>
Zona Pacífico:	Hospital Monseñor Sanabria	<u>1</u>
		<u>1</u>
Zona Norte:	Hospital Dr. Enrique Balt.	<u>1</u>
		<u>1</u>
A nivel de la C.C.S.S.	Asesoría de Nutrición	<u>1</u>
	Superv. de Nutrición	<u>1</u>
		<u>2</u>
	TOTAL	14

El Ministerio de Salud, en este momento tiene 10 plazas para Nutricionista Profesional (Licenciado en Nutrición). De ellas actualmente hay ocupadas 6 (dos por extranjeros) ya que, según manifestaciones de dicha Institución, ha confrontado un serio problema de inopia de profesionales en dicho campo.

En otras instituciones, cuales son, Ministerio de Educación Pública, Instituto Mixto de Ayuda Social, Instituto Profesional de Heredia y Universidad de Costa Rica en este momento se encuentran laborando 7 Nutricionistas.

• Sector Privado

En ninguna de las 3 Clínicas Privadas que prestan servicios hospitalarios 7/, utilizan los servicios de profesionales en Dietética.

Se manifestó que, "las dietas las manda el médico de cabecera y - las enfermeras velan porque se cumplan".

• 5.3.4.2. Preparación del personal actual

En vista de que en nuestro país no existe una carrera específica de Nutricionista, los profesionales en este campo han sido - preparados en el extranjero; también se da el caso de extranjeros que - ingresan al país a trabajar en esa profesión.

• 5.3.4.3. Grado de dificultad de conseguir Licenciados en Nutrición

Por lo apuntado anteriormente, el grado de dificultad de conseguir Licenciados en Nutrición es muy grande. Un ejemplo de ello lo es el hecho, como se apuntó líneas atrás, de que las plazas existen, pero no se pueden llenar debido a la inopia de nutricionistas.

7/ Clínica Bíblica, Clínica Santa Rita y Clínica Católica.

5.3.4.4. Necesidades actuales y futuras de Licenciados en Nutrición

Necesidades actuales:

El Cuadro N°8 presenta las necesidades de este profesional en el sector público.

Según manifestaciones de la Caja Costarricense de Seguro Social, de acuerdo con los parámetros diseñados por la Asesoría de Nutrición de la Caja Costarricense de Seguro Social, para las actuales necesidades de nutricionistas, es preciso contar con 34 profesionales de formación universitaria para poder atender los Servicios de Alimentación de los Hospitales de la Caja, cubriendo funciones administrativas, de dietoterapia y de educación al paciente (exclusivamente), dejando de atender aquellos campos especializados como serían: "Salas metabólicas" en las que se necesita 1 Nutricionista por cada 6 pacientes; "programas de educación a la comunidad", asesoría en el Centro de Docencia y otros.

Estos parámetros serían los siguientes:

Para:

- | | |
|---|-------------------------------------|
| Centro de Salud Tipo A (- de 25 camas) | 1 Nutricionista de 1/2 tiempo |
| Centro de Salud Tipo B (de 26 a 50 camas) | tiempo |
| Centro de Salud Tipo C (de 51 a 150 camas) | 1 Nutricionista de tiempo completo |
| Centro de Salud Tipo D (de 151 a 200 camas) | tiempo completo |
| Centro de Salud Tipo E (de 201 a 400 camas) | 2 Nutricionistas de tiempo completo |
| Centro de Salud Tipo F (de 401 a 750 camas) | tiempo completo |

Centro de Salud Tipo G (de 751 a 1.000 camas) 3 Nutricionistas de tiempo completo

Centro de Salud Tipo H (de más de 1.000 camas) 4 Nutricionistas de tiempo completo

Por lo tanto, de acuerdo con este dato y considerando los hospitales agrupados en 3 zonas, el desglose de necesidades de Nutricionistas por cada uno de éstos Hospitales, es el siguiente:

Zona Central - C:

Hospital México	3
Hospital San Juan de Dios	4
Hospital Calderón Guardia	3
Hospital Dr. Carlos Saénz	3
Hospital Dr. R. Blanco C.	2
Hospital Chapuí	2
Hospital San Rafael	2
Hospital Max Peralta	2
Hospital de Rehabilitación	1
Maternidad Carit	1
Sanatorio Chacón Paut	1
Hospital de Heredia	1
Hospital Max Terán V.	1/2
TOTAL	25 1/2 Nutricionistas

Zona Pacífico - B:

Hospital Monseñor Sanabria	2
Hospital Enrique Baltodano	2

Hospital La Anexión	1
Hospital Carlos L. Valverde	1
Hospital Sn.Fco. de Asís	1
Hospital de San Carlos	<u>1</u>
TOTAL	7 Nutricionistas

<u>Zona Atlántica - A</u>	
Hospital de Turrialba	1
Hospital Tony Facio	1
Hospital de Sn. Isidro del G.	1
Hospital Dr. Tomás Casas	1
Hospital de Golfito	1
Hospital de Villa Neilly	1/2
Hospital de Guápiles	1
Hospital de Fortuna	<u>1/2</u>
TOTAL	7 Nutricionistas

En proyecto:

Hospital de los Chiles	
Hospital de Upala	1/2
Hospital San Vito de Java	<u>1</u>
TOTAL	1 1/2 Nutricionista

A nivel de Asesoría:

Jefatura	1
Zona A	1
Zona B	1
Zona C	<u>1</u>
TOTAL	4 Nutricionistas

CUADRO N°8

NECESIDADES ACTUALES DE LICENCIADOS EN NU-
TRICION, EN LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO

SECTOR	NECESIDADES ACTUALES
<u>Público</u>	
Caja Costarricense de Seguro Social	34
Ministerio de Salud	14 <u>1/</u>
Otras Instituciones	<u>b/</u>
<u>Privado</u>	
Clínicas Privadas	<u>b/</u>

a/ Cuatro de ellas son para llenar las plazas que actualmente no se han podido llenar, por la escasez de ese profesional.

b/ No fueron cuantificadas las necesidades.

FUENTE: Estimaciones de OPES.

Esto dá un total de 45 profesionales. Considerando que actualmente hay sólo 11, debido a la escasez de nutricionistas en el país, las necesidades actuales serían las ya indicadas (34 nutricionistas).

En lo que al Ministerio de Salud se refiere, la necesidad adicional en este momento, es de 14 nutricionistas, cuatro de los cuales llenarían las plazas que hasta el momento no se ha podido ocupar, de tal forma que habría que abrir 10 plazas más.

La distribución por niveles, de dichas necesidades es la siguiente:

Nivel Central	4
Nivel Regional	5
Nivel Local	5

5.3.4.5. Necesidades de Licenciados en Nutrición para el quinquenio 1978-1982

Sector Público

La Caja Costarricense de Seguro Social estimó sus necesidades de este profesional en 1985 en 65. Dándose eso se podría utilizar un profesional en el máximo de su capacidad, cubriendo los campos señalados en el aparte anterior, además de aquellos especializados.

El Ministerio de Salud estimó sus necesidades de este profesional para 1985 en unos 20 nutricionistas.

5.3.4.6. Proyección de necesidades de nutricionistas en el Sector Público y Privado en el período 1978-1985

Sector Público:

Este sector consideró que la necesidad de este profesional es in-

minente y estima que, para 1985, deberá de haber 133 nutricionistas a su servicio, además de los 27 que actualmente tiene empleados (Cuadro N°9).

. Sector Privado:

Se supone que las empresas con gran número de empleados, que tienen servicio de soda, deberían tener empleado por lo menos un nutricionista. Por el gran volumen de empresas y por la premura del

tiempo se omitió el obtener información de este sector.

5.3.4.7. Conclusiones:

Tomando en consideración:

. Que el número de nutricionistas que hay actualmente (los cuales, o son extranjeros o son costarricense preparados en el exterior) en el mercado de trabajo, son insuficientes, para llenar las necesidades del país.

. Que las Instituciones del sector público, además de prestar servicios en la zona metropolitana, lo hace en zonas rurales y

. Que ninguna Institución educativa de zona urbana o rural, ofrecen la carrera de Nutricionista;

se confirma la necesidad de creación de la carrera de Licenciatura en Nutrición.

./.

CUADRO N°9

**NECESIDADES ACTUALES Y FUTURAS DE LICENCIADOS
EN NUTRICION, EN EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO**

SECTOR	TOTAL	LICENCIATURA EN NUTRICION	
		NECESIDADES ACTUALES	NECESIDADES FUTURAS
Público	133	48	85
Privado		a/	a/

a/ No fueron cuantificadas.

FUENTE: Estimaciones de OPES.

Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación Pública en el presente informe de la profesión de nutricionista, ya que consideramos que es una profesión que requiere de una formación profesional y que debe ser reconocida como tal. En consecuencia, se propone la creación de una carrera profesional de nutricionista en el sector público y privado. Este informe tiene como objetivo principal informar sobre la situación actual y futura de la profesión de nutricionista en el país, así como sobre las necesidades de formación y de recursos humanos para el desarrollo de esta profesión. Se espera que este informe sirva de base para la toma de decisiones en materia de políticas públicas y de gestión de recursos humanos en el sector de la nutrición.

5.3.5. Diplomado en Educación Nutricional

Ministerio de Salud

El Ministerio de Salud no tiene ningún cargo que se denomine Educador Nutricional. Un estudio de las funciones que se le asignan al Diplomado en este campo llevó a la conclusión de que las mismas se ajustan bastante a las del Asistente de Nutrición. En calidad de Asistentes de Nutrición, 2 existen actualmente (a mayo de 1977), 15 cargos y hay 185 cargos de Asistente de Nutrición 1.

A los Asistentes de Nutrición, el Ministerio los forma en un curso de 3 1/2 meses de duración; el requisito para ese curso es haber aprobado el tercer ciclo de enseñanza media. Los funcionarios entrevistados en este Ministerio concuerdan todos en que este tipo de formación es suficiente para las necesidades de la Institución y en que la misma seguirá preparando el personal que necesite aunque se ofrezca una carrera en la Educación Superior. El Ministerio estima que necesitará un Asistente de Nutrición para cada área de Salud Rural y uno para cada área de Salud Comunitaria.

Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación Pública no ofrece mercado para este tipo de pre-profesional, ya que considera que un profesor de enseñanza primaria con cursos básicos de Nutrición y Alimentación en su carrera, está capacitado para el asesoramiento y supervisión de los Servicios de Alimentación Escolar, por lo que el procedimien-

to que ha seguido el Ministerio de Educación Pública, ha sido el de capacitar en este campo a los maestros que no tienen plaza a fin de reubicarlos.

Clínica Nutricional de Tres Ríos

La Clínica manifestó que actualmente trabaja con médicos nutricionistas y enfermeras que han tomado cursos de nutrición en el extranjero. Por otro lado, la Clínica está en proceso de reorganización, de tal forma que es posible que se necesiten técnicos nutricionistas en el futuro, pero no se puede cuantificar dicha necesidad por ahora.

Además, considera que el personal preparado por el Ministerio de Salud y la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica, no está bien capacitado para desempeñar las funciones de un Técnico en Nutrición.

Programa de Asignaciones Familiares:

Este Programa financia a los Centros Infantiles Pre-escolares que dependen administrativamente del Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación Pública. Funcionarios que asesoran el Programa en el campo de la Nutrición manifestaron que la formación del personal que recluta el Ministerio de Salud para el desempeño de las funciones de Asistente de Nutrición, que son los que atienden a los Centros Infantiles Pre-escolares es insuficiente.

Sin embargo, el control y administración de los mismos corresponde al Ministerio y el Programa de Asignaciones Familiares no interviene en su manejo.

Caja Costarricense de Seguro Social

La Caja Costarricense de Seguro Social manifestó que actualmente se encuentra laborando en la Institución 60 Técnicos en Alimentación, preparados en la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica. Considera que la preparación de este personal es la adecuada y que la Institución no necesita, ni necesitará más profesionales en este campo.

Como puede observarse las opiniones en el mercado de trabajo en cuanto a requisitos, formación y características del pre-profesional en estudio son contrapuestas. Es importante considerar que los principales empleadores de este pre-profesional, el Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Salud, manifestaron que no necesitan que la Educación Superior los forme, y que si la carrera existiera no contratarían a sus egresados, por cuanto ellos forman su propio personal.

Sin embargo, un análisis de la función que desempeña el Asistente de Nutrición o el Educador Nutricional podría llevar a la conclusión de que la importancia que reviste dicha función, es tal, que amerita una formación de Educación Superior.

En tal caso, la Educación Superior tendría que formar estos pre-profesionales incurriendo en el riesgo de que el mercado de trabajo no los absorba.

5.3.6. Diplomado Laboratorista Clínico

5.3.6.1. Personal actual

Sector Público

El Ministerio de Salud, en este momento tiene distribuidos en todo el país, 5 laboratorios regionales y 30 laboratorios locales.

Según manifestaciones del Departamento de Microbiología de dicho Ministerio, en cada uno de ellos debería de haber, como mínimo, un microbiólogo, dos asistentes, y un auxiliar (este último es el que se encarga de lavar químicamente, preparar tubos, muestras, recoger muestras, etc., por lo que no se considera como asistente directo del microbiólogo).

Dicha Institución no cuantificó su personal actual en lo que a asistentes se refiere, pero sí, manifestó no tener el personal completo.

La Caja Costarricense de Seguro Social tampoco cuantificó el personal actual, pero sí manifestó ser muy necesaria la creación de la carrera en mención para cubrir la demanda futura.

Sector Privado:

De los resultados de la encuesta, se estimó que un 83% de los laboratorios privados no cuentan con personal suficiente.

laboratorios clínicos tienen asistentes de laboratorio, sumando los mismos un total de 72, lo cual da una relación de 1.5 asistentes por laboratorio.

5.3.6.2. Preparación del personal actual

Sector Público

La Caja Costarricense de Seguro Social y el Ministerio de Salud, preparan a individuos que ya han cursado su Bachillerato en la secundaria. Se les da un curso teórico y, luego de finalizado éste, se les envía a diferentes zonas del país (tanto locales como rurales) en donde llevan a cabo una práctica de una semana.

Esto, según se manifestó se hace porque no hay ninguna Institución educativa que los prepare y se ha estado esperando que se cree una carrera en alguna de las Instituciones de Educación Superior.

Sector Privado:

Según las respuestas de los entrevistados en el sector privado, como puede verse en el Cuadro N°10, un 91% manifestó que el asistente que trabaja en el laboratorio ha sido preparado por el mismo microbiólogo a quien asiste.

Por esta razón, es que se considera que la preparación de estos asistentes es adecuada: "para lo que necesitan hacer, sí".

El 9% que manifestó lo contrario, adujo que se debía a la falta de conocimientos teóricos que se tienen.

CUADRO N° 10

**LUGAR DE PREPARACION DEL ASISTENTE DE LABORATORIO
CLINICO QUE LABORA EN LABORATORIOS PRIVADOS**

LUGAR DE PREPARACION	ASISTENTE DE LABORATORIO CLINICO
Parasistema Post-secundario	9%
Título en el extranjero	-
Entrenamiento en empresa	91%
Otras	-
No correspondieron	-

FUENTE: Estimaciones de OPES

A pesar de que el porcentaje de entrevistados que manifestaron que la preparación de sus asistentes de laboratorio es adecuada, al preguntárseles si consideran que el laboratorista clínico debe ser preparado por una Institución de Educación Superior, un 83% contestó afirmativamente.

En esto coincide también el sector público, ya que también manifiestan muy necesario la preparación del asistente de laboratorio en la Educación Superior.

Hay que destacar un aspecto muy importante, y es el hecho de que, algunos entrevistados del sector privado, afirmaron que contratar a un graduado, traería como consecuencia un alza en la remuneración, razón por la cual prefieren formar a un individuo que no va a devengar un salario alto.

5.3.6.3. Grado de dificultad de conseguir el personal en estudio

En cuanto al grado de dificultad de conseguir el personal en estudio, un 69% de los entrevistados consideró que es muy difícil reclutarlos, y la razón que dan es que no hay personal capacitado ni aún con las bases elementales de un auxiliar de laboratorio, como lo es por ejemplo el montaje de pruebas.

5.3.6.4. Proyección de necesidades de asistentes de laboratorio clínico en el sector público y privado, en el período 1978-1985

Sector Público

El Ministerio de Salud estimó sus necesidades basándose en las metas del Plan Nacional de Salud, las cuales proponen que cada laboratorio debe tener, por lo menos un microbiólogo y dos asistentes.

Así, esta Institución tiene como meta a 1980, tener un total de 100 laboratorios clínicos distribuidos en todas las zonas del país. Esto equivale a tener 65 laboratorios más y, por ende, 130 asistentes de laboratorio adicionales.

La Caja Costarricense de Seguro Social no cuantificó sus necesidades futuras de este tipo de profesional, pero se podría suponer que éstas serán de mucha cuantía, ya que, en un documento editado por esa Institución 8/, se observa que en 1975, había un total de 81 microbiólogos y 372 laboratoristas, dándose así una relación de 4 laboratoristas/microbiólogo.

. Sector Privado:

Para 1985, los laboratorios clínicos necesitarán un total de 32 asistentes de laboratorio, además de los 72 que existen actualmente, dándose así, un total de 104.

5.3.6.5. Proyección total de necesidades

Para proyectar las necesidades del pre-profesional en estudio, hay que tomar en consideración, además de las necesidades manifestadas por las instituciones públicas y privadas, las necesidades que trae como consecuencia el incremento de microbiólogos, de laboratorios clínicos y por ende de asistentes de laboratorio.

En vista de que el asistente de laboratorio está en directa relación con el microbiólogo, para proyectar las necesidades de ese pre-profesional, a 1985, hay que tomar en consideración la proyección de microbiólogo.

8/ Memoria 1975, C.C.S.S.

gós a ese año, para estimar el número de laboratorios y el número de asistentes necesarios.

5.3.6.6. Situación de asistentes de laboratorio a nivel nacional

Relación actual laboratorio clínico/microbiólogo

Para obtener esta relación se obtuvo una lista en el Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos del total (355) de microbiólogos, de los cuáles 287 están activos, ya que 68 (un 19%) no está ejerciendo sus funciones, ya sea porque se encuentra en el exterior, han hecho retiro voluntario, se han pensionado ó, han fallecido (Cuadro N°11), y también se obtuvo la lista de laboratorios clínicos que resultó ser de 59 laboratorios. Así, la relación actual es de 4.86 microbiólogos por laboratorio.

Proyecciones a nivel nacional

De mantenerse esta misma relación a 1985, y tomando en consideración las estimaciones hechas para el Proyecto Educación Superior/BID, de que a ese año, a nivel nacional, habrá un total de 1.313 microbiólogos (4/10.000 habitantes), en ese año se estima que existirán un total de 270 laboratorios clínicos, si se consideran 2 Asistentes de Laboratorio en cada uno de ellos, se estima que serán necesarios 540 Asistentes de Laboratorio en 1985.

CUADRO N°11

TOTAL DE MICROBIÓLOGOS 1/ QUE ESTAN INSCRITOS 2/

EN EL COLEGIO DE MICROBIÓLOGOS Y QUÍMICOS CLÍNICOS DE COSTA RICA, AL MES DE JUNIO, 1977

	PORCENTAJE	CANTIDAD
TOTAL	100%	355
Miembros activos	81%	287
En el exterior	15%	53
Retiro voluntario	2%	8
Pensionados	1%	4
Fallecidos	1%	3

1/ Incluye extranjeros.

2/ Se considera que todo microbiólogo que labora como tal, debe estar inscrito como miembro activo del Colegio, de lo contrario, no puede ejercer su profesión.

FUENTE: Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Costa Rica.

. Situación en la zona de influencia de San Ramón

Como se observó, en páginas anteriores, la población a 1985, de la zona de influencia de San Ramón será de 397.523 habitantes.

Si se fija como meta en la zona una relación igual que la que se planteó para estimar la necesidad de odontólogos (2/10.000) a ese año se necesitarán en la zona un total de 78 microbiólogos. Y suponiendo que se va a dar la misma relación de 4.86 microbiólogos/laboratorio, habrá a esa fecha un total de 16 laboratorios y por ende se deberán preparar 32 asistentes de laboratorio.

5.3.6.7. Conclusiones

Considerando:

- . Que el número de asistentes de laboratorio que en este momento hay en el mercado de trabajo, son insuficientes para llenar las necesidades del país en ese campo.
- . Que, según se observó, hay gran concentración de laboratorios clínicos en el área metropolitana.
- . Que, además de que en ninguna sede se imparte ninguna carrera corta que capacite a un asistente de laboratorio, tampoco se hace en ninguna zona rural, se considera pertinente y de gran necesidad que se cree la carrera de Diplomado Laboratorista Clínico en el Centro Regional de Occidente.

5.4. Recomendaciones

Con base en los resultados anteriores se recomienda que:

Se autorice al Centro Regional de Occidente a ofrecer las carreras de:

- Diplomado Laboratorista Clínico, por un lapso de 2 promociones, con cupos máximos de 20 estudiantes nuevos por año, sujeta a evaluación antes de recibir estudiantes nuevos para la tercera promoción.
- Diplomado Mecánica Dental, por un lapso de 2 promociones con cupos máximos de 20 estudiantes nuevos por año, sujeta a evaluación antes de recibir estudiantes nuevos para la tercera promoción.
- Licenciatura en Odontología, por un lapso de 5 promociones, con cupos máximos de 30 estudiantes nuevos por año, sujeta a evaluación antes de recibir estudiantes nuevos para la sexta promoción.

En lo que a Diplomado Laboratorista Clínico y Diplomado Mecánica Dental se refiere, y en vista de que las necesidades de creación de esas carreras está latente a nivel nacional, no se considera apropiado concentrar la formación de estos profesionales en el Centro Regional de Occidente, por lo que se cree conveniente que el CONARE analice dichas necesidades, y estudie la posibilidad de crear esas carreras en otra zona.

./.

. Se autorice a la Universidad de Costa Rica a ofrecer la carrera de Licenciatura en Nutrición por un lapso de 5 promociones, con cupos máximos de 40 estudiantes, sujeta a evaluación antes de recibir estudiantes nuevos para una sexta promoción.

La autorización definitiva para la implantación de las carreras anotadas anteriormente, quedará sujeta a los siguientes pasos para la creación de carreras nuevas:

. Análisis del Plan de Estudios.

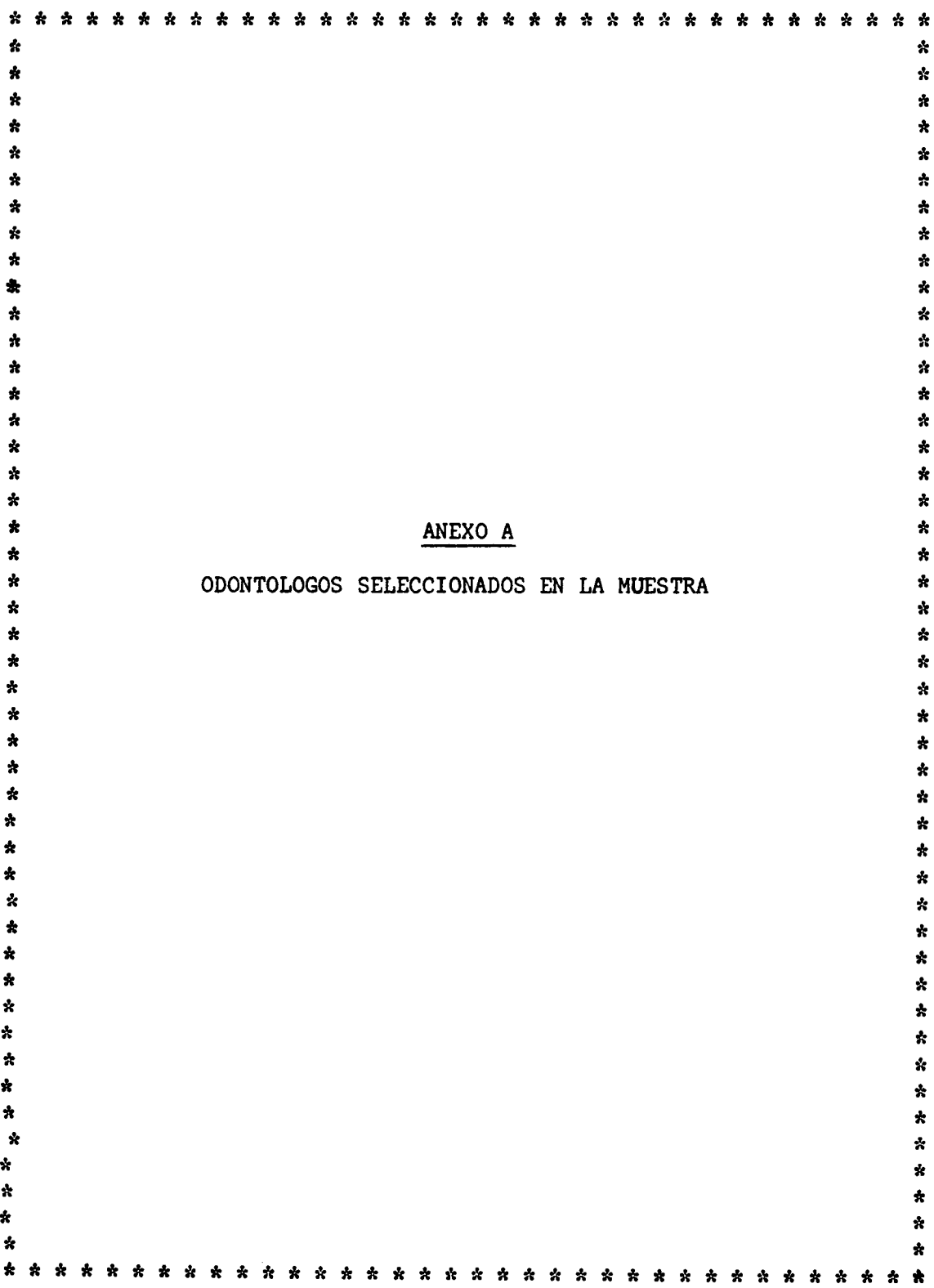
. Disponibilidad del personal docente necesario.

. Disponibilidad de los equipos e instrumentos para llevar a cabo la capacitación.

En lo que se refiere al educador nutricional, las características del mercado de trabajo no permiten establecer para la misma una clara necesidad. Sin embargo, la consideración de que el campo educativo es uno de los campos a los que la Educación Superior debe dedicar la mayor atención y de que pareciera muy conveniente para el país que las personas que ejecutan funciones de tanta trascendencia posean una formación de nivel universitario, se recomienda:

. Que se autorice a la Universidad Nacional a ofrecer la carrera de Diplomado en Educación Nutricional por un lapso de 2 promociones con cupos máximos de 30 estudiantes nuevos por promoción, sujeta a evaluación antes de recibir estudiantes nuevos para una tercera promoción.

- . Se recomienda no autorizar la creación de la carrera de Diplomado en Enfermería Rural, solicitada por la Universidad de Costa Rica, para sus tres Centros Regionales.



ANEXO A

ODONTOLOGOS SELECCIONADOS EN LA MUESTRA

ANEXO A

ODONTOLOGOS SELECCIONADOS EN LA MUESTRA

Dr. Rómulo Salas
Dr. Manuel Benavides
Dr. Alfredo Atmella
Dr. Oscar Rodríguez
Dr. Gonzalo Rodríguez
Dr. Omar del Valle
Dr. María E. Soto Villegas
Dr. Javier Walters
Dr. Enrique Cappela
Dr. José A. Ortiz Céspedes
Dr. Ricardo González
Dr. Walter Pizck
Dr. Rodolfo Lachner Ch.
Dr. Manuel Beckles
Dr. Rodolfo Ugarte
Dr. Gonzalo Coto
Dr. José J. Ulloa
Dr. Uriza
Dr. Juan Alfaro D.
Dr. Castro Lépez
Dr. José L. Barquero
Dr. Oscar Arévalo

Dr. Rodolfo Sotomayor

ALCALDE

Dr. Carlos Ml. Ortega G.

SECRETARIO GENERAL

Dr. Manuel A. Mora R.

Dr. Ernesto González

SECRETARIO DE SALUD

Dra. María Campos Vega

SECRETARIA DE EDUCACION

Dr. Fernando Arguedas

SECRETARIO DE AGRICULTURA

SECRETARIO DE INDUSTRIA

SECRETARIO DE COMERCIO

SECRETARIO DE TRABAJO

SECRETARIO DE ENERGIA

SECRETARIO DE VIVIENDA

SECRETARIO DE TURISMO

SECRETARIO DE CULTURA

SECRETARIO DE DEPORTE

SECRETARIO DE BELLAS ARTES

SECRETARIO DE PATRIMONIO

SECRETARIO DE MONUMENTOS

SECRETARIO DE HISTORIA

SECRETARIO DE GEOGRAFIA

SECRETARIO DE ECONOMIA

SECRETARIO DE FINANZAS

SECRETARIO DE PRESUPUESTO

SECRETARIO DE CONTABILIDAD

SECRETARIO DE AUDITORIA

SECRETARIO DE LEGISLACION

ANEXO B

LABORATORIOS DENTALES SELECCIONADOS EN LA MUESTRA

Laboratorio Dental Adrián Soto

Laboratorio Dental Claudio Alvarado

Laboratorio Dental Eduardo Gallardo

Laboratorio Dental Franklin Chanto

Laboratorio Dental José Ramos

Laboratorio Dental Luis Eduardo Vega B.

Laboratorio Dental Rodolfo Escalante

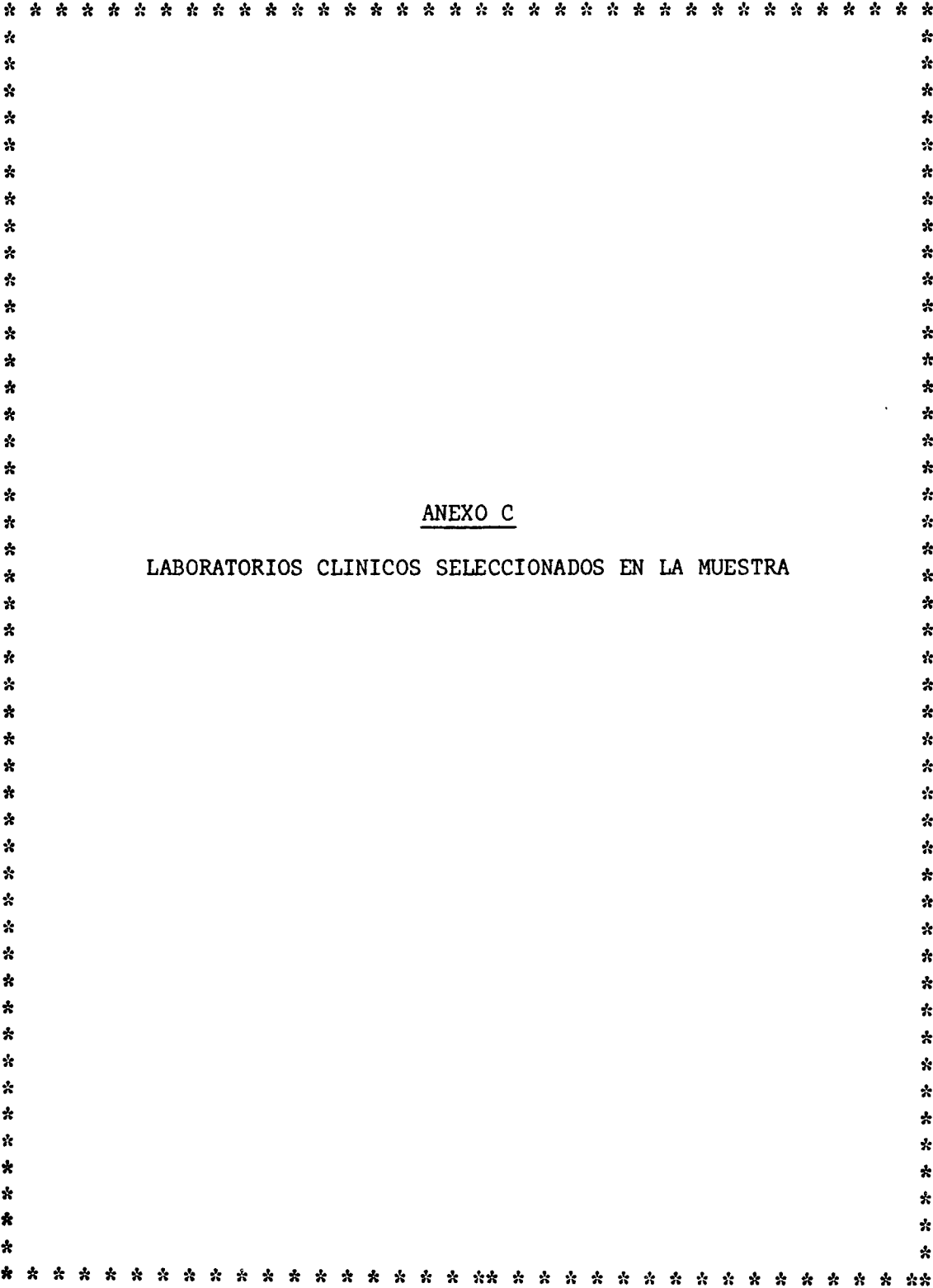
Laboratorio Dental Carlos Vega R.

Laboratorio Dental S. A.

Laboratorio Dental Mario Reyes

Laboratorio Dental Pacheco López

Laboratorio Dental Fischel



ANEXO C

LABORATORIOS CLINICOS SELECCIONADOS EN LA MUESTRA

ANEXO C

LABORATORIOS CLINICOS SELECCIONADOS EN LA MUESTRA

Laboratorio Clínico Dr. Guido Arroyo Sancho

Laboratorio Clínico LABIN

Laboratorio Clínico Centro Médico Guadalupe

Laboratorio Clínico Dr. Marcelino Coto

Laboratorio Clínico Dr. José Dejuk Yunis

Laboratorio Clínico San José

Laboratorio Clínico Dr. Gil Grunhaus Teitelbaum

Laboratorio Clínico Dr. Walter Hidalgo Rojas

Laboratorio Clínico Clínica Católica

Laboratorio Clínico Dr. Hernán Paéz Umaña

Laboratorio Clínico María Auxiliadora

Laboratorio Clínico Dra. Teresa Navas de Núñez

Laboratorio Clínico Dr. Pedro Ml. París Segares

Laboratorio Clínico Dr. Renato Soto Pacheco

Laboratorio Clínico Centro de Investigaciones Médicas

Laboratorio Clínico Clínica Bíblica

Laboratorio Clínico Dra. Elizabeth Castro Jiménez, Dr. Cerdas

Laboratorio Clínico Universidad de Costa Rica

Laboratorio Clínico Cedia, Ltda.

Laboratorio Clínico Dr. Juan Fco. Cambronero Vindas

Laboratorio Clínico Dr. Jorge A. Rodríguez Barquero.

- Laboratorio Clínico Dr. Juan Osvaldo Marín Jiménez
- Laboratorio Clínico Dr. Walter Cartín Herrera
- Laboratorio Clínico Dr. Alfonso Montero Marichal
- Laboratorio Clínico Dr. Enrique Blanco Castro
- Laboratorio Clínico Dr. Víctor Ml. Piedra Chinchilla
- Laboratorio Clínico Dr. Guillermo Giangiulio, Dr. Kenneth González A.
Dr. Carlos Villalobos Clare
- Laboratorio Clínico Clínica Santa Rita